



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 01 de setiembre del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha primero de setiembre del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 135-2020-D-FIARN

Visto, los Documentos de fechas 26 de agosto del 2020, mediante el cual los Bachilleres Roberto Daniel Palacios Yábar, Aaron Alexander Graos Fernandez y Jorge Jean Pierre Pintado Pilco, solicitan anulación del Proyecto de Tesis Titulado “**MODELAMIENTO DEL NITRÓGENO EN LA FITOREMEDIACIÓN ACUÁTICA USANDO JACINTO DE AGUA (*Eichhornia crassipes*) COMO POSTRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES URBANOS DE UN REACTOR PILOTO UASB**” (Resolución N°110-2020-D-FIARN).

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°245-2018-CU del 30/10/2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según el Art. 75° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, establece que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis remita su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del **PLAZO MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de su recepción; Opcionalmente, de considerarlo necesario, el interesado solicitará por escrito al jurado evaluador una ampliación de hasta treinta (30) días calendarios adicionales, como máximo para levantar y subsanar las observaciones formuladas. Si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) calendarios, se le devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite;

Que, con Resolución N° 086-2019-D-FIARN de fecha 12 de noviembre del 2019, se designó al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “**MODELAMIENTO DEL NITRÓGENO EN LA FITOREMEDIACIÓN ACUÁTICA USANDO JACINTO DE AGUA (*Eichhornia crassipes*) COMO POSTRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES URBANOS DE UN REACTOR PILOTO UASB**”, presentado por los bachilleres Roberto Daniel Palacios Yábar, Aaron Alexander Graos Fernandez y Jorge Jean Pierre Pintado Pilco, a los siguientes docentes: Lic. Félix León Barboza (Presidente), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Secretario), Mtro. Luis Enrique Lozano Vиейtes (Vocal), Lic. Janet Mamani Ramos (Suplente), Lic. Sergio Leyva Haro (Asesor).

Que, con Resolución N° 110-2020-D-FIARN de fecha 03 de julio del 2020, se ratifica, lo dispuesto por la Unidad de Investigación, el reemplazo del miembro Lic. Félix León Barboza (Presidente) por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, quien formará parte integrante del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado “**MODELAMIENTO DEL NITRÓGENO EN LA FITOREMEDIACIÓN ACUÁTICA USANDO JACINTO DE AGUA (*Eichhornia crassipes*) COMO POSTRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES URBANOS DE UN REACTOR PILOTO UASB**”, presentado por los bachilleres Roberto Daniel Palacios Yábar, Aaron Alexander Graos Fernandez y Jorge Jean Pierre Pintado Pilco, designado con Resolución N° 086-2019-D-FIARN del 12/11/ 2019, quedando conformado el Jurado Evaluador, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, según el siguiente detalle: Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores (Presidente), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Secretario), Mtro. Luis Enrique Lozano Vиейtes (Vocal), Lic. Janet Mamani Ramos (Suplente), Lic. Sergio Leyva Haro (Asesor);

Que, con Documentos de fechas 26 de agosto del 2020, los Bachilleres Roberto Daniel Palacios Yábar, Aaron Alexander Graos Fernandez y Jorge Jean Pierre Pintado Pilco, solicitan anulación del Proyecto de Tesis Titulado “**MODELAMIENTO DEL NITRÓGENO EN LA FITOREMEDIACIÓN ACUÁTICA USANDO JACINTO DE AGUA (*Eichhornia crassipes*) COMO POSTRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES URBANOS DE UN REACTOR PILOTO UASB**” (Resolución N°110-2020-D-FIARN), ya que por el contexto actual de la pandemia COVID-19, no es viable su ejecución;

Que, según el Art. 77° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, precisa que el interesado puede solicitar por única vez y por escrito con la fundamentación respectiva, la modificación de su proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la anulación del proyecto anterior e iniciando el proceso con su nuevo proyecto;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Proveído N°0313-2020–D-FIARN de fecha 01 de setiembre del 2020, la Sra. Decana, remite las solicitudes de anulación del Proyecto de Tesis, titulado: **“MODELAMIENTO DEL NITRÓGENO EN LA FITOREMEDIACIÓN ACUÁTICA USANDO JACINTO DE AGUA (*Eichhornia crassipes*) COMO POSTRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES URBANOS DE UN REACTOR PILOTO UASB”**, (Resolución N°110-2020-D-FIARN), presentado por los Bachilleres Roberto Daniel Palacios Yábar, Aaron Alexander Graos Fernandez y Jorge Jean Pierre Pintado Pilco, para conocimiento y atención de acuerdo a las normas;

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 77° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, el Art. N° 189.23. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana (e)

RESUELVE:

Primero.- ANULAR, las Resoluciones N° 086-2019-D-FIARN de fecha 12 de noviembre del 2019 y N° 110-2020-D-FIARN de fecha 03 de julio del 2020.

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, DA/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.